

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico en miles de pt.
<u>Junta del Puerto de Algeciras-La Línea</u>					
- Jefe de la Sección de Conservación (b)	1	Algeciras	A	21	-
<u>Junta del Puerto y Ría de Pontevedra</u>					
- Secretario	1	Pontevedra	A o B	20	-
<u>Junta del Puerto de Tarragona</u>					
- Jefe del Negociado	2	Tarragona	C	14	-
<u>Grupo de Puertos de Granada-Almería</u>					
- Jefe del Negociado de Explotación, Conservación, Obras y Proyectos	1	Motril	B	16	-
<u>Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo</u>					
- Puesto de Trabajo (b)	1	Madrid	A	22	-
- Puesto de Trabajo (c)	1	Madrid	B	16	-
- Puesto de Trabajo (d)	1	Madrid	B	16	-
- Puesto de Trabajo	1	Madrid	D	10	-

NOTA: a) Mérito preferente: Título de Licenciado en Derecho.

b) Mérito preferente: Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

c) Mérito preferente: Título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

d) Mérito preferente: Título de Arquitecto Técnico (Aparejador).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25989 *ORDEN de 24 de septiembre de 1986 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios el puesto de Consejero técnico de la Alta Inspección del Estado en la Comunidad Autónoma Valenciana.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio anuncia convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Consejero técnico de la Alta Inspección del Estado en la Comunidad Autónoma Valenciana (nivel 28), con complemento específico de 734.000 pesetas, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos generales establecidos en el artículo 5.º del Real Decreto 1950/1985, de 22 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre).

Segunda.-Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (Acalá, 34, Madrid-28014), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud se harán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Domicilio.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Documento nacional de identidad.

Tercera.-A la solicitud se adjuntará un currículum vitae, en el que conste:

- Títulos académicos que posee.
- Años de servicio.
- Puestos desempeñados en la Administración estatal y autonómica.
- Experiencia en servicios prestados en la Administración Educativa.
- Experiencia en actividades relacionadas con la función inspectora.
- Estudios, cursos y publicaciones relacionados con la enseñanza o la Administración Educativa.
- Conocimiento, en su caso, de la lengua propia de la Comunidad Autónoma en la que se halle el puesto solicitado.
- Conocimiento de las peculiaridades educativas de la Comunidad Autónoma en la que se halle el puesto solicitado.

Cuarta.-Durante el proceso de selección, que se realizará conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, podrán realizarse entrevistas personales con todos o algunos de los candidatos.

Quinta.-El nombramiento y adscripción a los Servicios de Alta Inspección se realizará por Orden del Ministro de Educación y Ciencia, previo informe del Delegado del Gobierno en la correspondiente Comunidad Autónoma.

Los funcionarios seleccionados deberán realizar un curso informativo, cuyo programa y duración serán dados a conocer oportunamente por la Dirección General de Coordinación y Alta Inspección.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto vacante

Consejero Técnico de los Servicios de Alta Inspección del Estado en la Comunidad Autónoma Valenciana, nivel 28. Localidad, Valencia.

25990 ORDEN de 24 de septiembre de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Siendo necesaria la provisión, con carácter urgente, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en

relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Num.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS						
Subdirección General de Ordenación Académica						
Asesor Técnico-Doce nte para el Área Artísti ca	1	24	214.000	Madrid	A	Profesor de Dibujo Licenciado en Be- llas Artes. Experi- cia docente en Cen- tros Experimentales
Asesor Técnico-Doce nte en Ciencias de la Sa- lud.	1	24	214.000	Madrid	A ó B	Cuerpos Docentes. Licenciado en Medi- cina, Farmacia o - Psicología. Espe- riencia en definición de perfiles Profesio- nales del área.
Asesor Técnico-Doce nte en Ciencias Sociales	1	24	214.000	Madrid	A	Cuerpos Docentes. Licenciado en So- ciología y Psicolo- gía.
Asesor Técnico-Doce nte en el Área de Tecno- logía Mecánica	1	24	214.000	Madrid	A ó B	Cuerpos Docentes. Ingeniero Superior Industrial o Aero- náutico. Experiencia industrial
Jefe del Servicio de In- novación y Reforma	1	26	536.000	Madrid	A ó B	
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA						
Subdirección General de Organización y Automación						
Secretaría Vocal Ase- sor	1	13	60.000	Madrid	D	
SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION						
Servicio de Inspección Técnica de Educación						
Secretaría particular	1	13	60.000	Madrid	D	
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DE LA ALTA INSPECCION						
Servicios de Alta Inspección						
Consejero Técnico	1	28	734.000	Madrid	A	Licenciado Derecho Conocimiento y experi- encia en contrata- ción educativa per- tinentica.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA EN MADRID						
Jefe Servicio de Régi- men Interior	1	26	542.000	Madrid	A ó B	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA EN BURGOS						
Director Provincial	1	28	1.077.000	Burgos	A ó B	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA EN PALENCIA						
Director Provincial	1	27	903.000	Palencia	A ó B	
Secretario General	1	25	456.000	Palencia	A ó B	